



# Resolución Directoral

## N° 00501-2023-ENSFJMA/DG-SG

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 22 de noviembre de 2023

**VISTO:** el Informe N° 00055-2023-ENSFJMA/DG-DI de fecha 21 de noviembre de 2023, remitido por la Dirección de Investigación, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, a través de la Dirección de Investigación, plantea como objetivos: promover la exhibición y venta de las publicaciones bibliográficas y audiovisuales, la participación en la integración e imagen institucional, el acercamiento de la población estudiantil, docentes, trabajadores y público en general a las publicaciones institucionales, e incentivar el hábito de la lectura;

Que, mediante Circular N° 007/2023, la Cámara Peruana del Libro invita a la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, a participar en la 44° Feria del Libro Ricardo Palma, a realizarse desde el 24 de noviembre al 10 de diciembre de 2023, en las instalaciones del recinto ferial ubicado en el Parque Kennedy del distrito de Miraflores, desde las 10:00 a.m. hasta las 10:00 p.m.;

Que, con documento del Visto, la Dirección de Investigación informa sobre su participación en la 44° Feria del Libro Ricardo Palma, que se realizará del 24 de noviembre al 10 de diciembre de 2023, en las instalaciones del recinto ferial ubicado en el Parque Kennedy del distrito de Miraflores; solicitando por ello, la emisión de resolución directoral que aprueba los costos de todo el material bibliográfico y audiovisual que se ofrecerá en dicha actividad, teniendo en cuenta que se encuentra programada en el plan de la Dirección de Investigación para el presente año;

Que, con Informe N° 00524-2023-ENSFJMA/DG, de fecha 22 de noviembre de 2023, la Dirección General contando con el informe favorable de la Dirección de Dirección de Investigación, autoriza expedir la resolución directoral para la participación de la Dirección de Investigación en la 44° Feria del Libro Ricardo Palma, que se realizará del 24 de noviembre al 10 de diciembre de 2023, en las instalaciones del recinto ferial ubicado en el Parque Kennedy del distrito de Miraflores, desde las 10:00 a.m. hasta las 10:00 p.m., así como la aprobación de los costos del material bibliográfico y audiovisual que se ofrecerá en dicha actividad;

EXPEDIENTE: DI2023-INT-0028892

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinad\\_ensf/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **D6AF87**



Estando a lo informado y visado por el Director de Investigación; Director de la Oficina de Administración, y;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 054-2002-ED, Reglamento General de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- AUTORIZAR**, a la Dirección de Investigación la participación de manera institucional en la 44° Feria del Libro Ricardo Palma, a efectuarse del 24 de noviembre al 10 de diciembre de 2023, en las instalaciones del recinto ferial ubicado en el Parque Kennedy del distrito de Miraflores, desde las 10:00 a.m. hasta las 10:00 p.m., el cual estará bajo la coordinación del Director de Investigación, Mg. Carlos Daniel Sánchez Huaringa.

**Artículo 2°.- APROBAR**, el precio de venta oficial al público en general de todas las publicaciones bibliográficas y audiovisuales para la 44° Feria del Libro Ricardo Palma, a efectuarse del 24 de noviembre al 10 de diciembre de 2023, en las instalaciones del recinto ferial ubicado en el Parque Kennedy del distrito de Miraflores, desde las 10:00 a.m. hasta las 10:00 p.m., según detalle:

Nº	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO S/.
1	Revista	Cuadernos Arguedianos N° 17	60.00
2	Revista	Cuadernos Arguedianos N° 18	60.00
3	Revista	Cuadernos Arguedianos No. 24	60.00
4	Libro	El Charango Peruano	15.00
5	Libro	Metodología de la Investigación Científica en Educación, Arte y Cultura	15.00
6	Libro	Danza, Ciencia e Historia	20.00
7	Libro	Yo Amazónico	35.00
8	Libro	Cuerpos y Folklore(s). III Simposio Internacional	30.00
9	Libro	Las Coplas Cajamarquinas	10.00
10	Libro	Manuel Acosta Ojeda, arte y sabiduría, 2° edición	30.00
11	Libro	Coreografía de la danza peruana	20.00
12	Libro	Atoq Alcalde – Mama Raywana. (Incluye CD)	25.00
13	Libro	Caballito siete colores, 2° edición	10.00
14	Libro	Crónicas de Mil Palabras	20.00
15	Libro	Castrovirreyna	25.00
16	Libro	La música de Los Negritos de Yauyos	25.00
17	Libro	Música y Rodeo en el Valle de Chancay – Libro de partituras	37.10
18	Libro	Bernardo del Carpio galopa por las tierras de Colán	40.00
19	Libro	La papa Runapa Kawasaynin, sustento de la gente. Tatash, danza representativa	15.00
20	Libro	Iras y Castigos de la madre tierra	30.00
21	Libro	Candelaria Virgen del Altiplano Serie: Fiestas, Danzas y Ritos del Perú Vol. III	25.00
22	Libro	Qoyllur Riti: Señor del Nevado	20.00
23	Libro	Mamay Carmen La Virgen de Paucartambo Serie: Fiestas, Danzas y Ritos del Perú Vol. IV	25.00
24	Libro	Interculturalidad: Historia, arte y educación en el Perú del siglo XX	20.00
25	Libro	Aportes a una Teoría del Folklore	20.00
26	Libro + CD	Ashaninka, Yine y Harakbut. Serie: Memoria, música y cantos de los pueblos indígenas y originarios	25.00
27	Disco	CD Arguedas Canta y Habla, edición especial	20.00

EXPEDIENTE: DI2023-INT-0028892

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinad\\_ensf/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **D6AF87**



**Artículo 3°.- ENCARGAR**, La cobertura de prensa al área correspondiente para la 44° Feria del Libro Ricardo Palma, que se realizará del 24 de noviembre hasta el 10 de diciembre del 2023.

**Artículo 4°.- ENCARGAR** a la Secretaria General publique la presente resolución en el portal institucional, y notifique a las instancias pertinentes, para los fines correspondientes.



**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

Escuela Nacional Superior de Folklore  
José María Arguedas

Mg. ANA DEL SOCORRO POLO VÁSQUEZ  
Directora General



**EXPEDIENTE: DI2023-INT-0028892**

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinad\\_ensf/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **D6AF87**

